



I. Disposiciones generales

Corrección de errores del Acuerdo de 22 de mayo de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios*..... 388

1.1 Consejo Social

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio económico presupuestario 2017* 388

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la cuenta anual y la memoria económica de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico 2017* 388

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la autorización para la suscripción de nuevas acciones que correspondan a la Universidad de Zaragoza en la ampliación de capital del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI Aragón)*..... 388

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la ampliación de capital social de Unizar Emprende, S.L.U.* 388

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, <i>por el que se aprueban los precios públicos para estudios propios para el curso académico 2018-2019</i>	388
Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, <i>por el que se aprueban los criterios de distribución de las Becas de Colaboración para el curso académico 2018-2019</i>	388
Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, <i>por el que se aprueba la implantación y puesta en funcionamiento para el curso 2018-2019 del Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por las Universidades de Zaragoza y Rovira y Virgili</i>	389
Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, <i>por el que se aprueba la implantación y puesta en funcionamiento de la modificación del Máster Universitario de Máster Universitario en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2019-2020</i>	389
Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, <i>por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar</i> .389	
Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, <i>por el que se aprueba la memoria de verificación del Grado en Turismo</i>	389
Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, <i>por el que se aprueban los precios públicos correspondientes a Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2018-2019</i>	389
Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, <i>por el que se autoriza al Gerente de la Universidad de Zaragoza a formalizar el contrato de aval con el Banco de Santander por un importe de 40.000 euros (sin IVA) que exige una empresa para abonar el precio de un contrato OTRI que se ha formalizado por el mismo importe</i>	389

1.3 Consejo de Gobierno

Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, <i>por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios</i>	389
--	-----

Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, *por el que se autoriza al Gerente de la Universidad para la formalización de un contrato de aval* 408

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI*..... 409

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, *por el que aprueba oferta de empleo público, de carácter parcial, en relación con plazas de catedrático de universidad, en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades* 410

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba la oferta de estudios propios*..... 411

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria del Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision*..... 413

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se nombran a los miembros que componen la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision* 414

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se modifican las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2018*..... 415

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, *por el que se aprueban las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2018-2019*..... 416

Acuerdo de 10 de julio de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, *por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2018* 417

1.4 Rector

Resolución de 2 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, *por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación*..... 420

Resolución de 18 de mayo, Rector de la Universidad de Zaragoza, <i>sobre la adaptación progresiva de los empleados públicos a su jornada de trabajo tras la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia, o tras enfermedades de especial gravedad.</i>	421
Resolución de 12 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, <i>por la que se delega la competencia para convocar cinco becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Tecnologías de la información y de la comunicación.</i>	424
Resolución de 12 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, <i>por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Tecnologías de la información y de la comunicación.</i>	424
Resolución de 12 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, <i>por la que se delega la competencia para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Tecnologías de la información y de la comunicación.</i>	425
Resolución de 16 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, <i>sobre la incidencia de las fechas de cierre de las instalaciones universitarias en los plazos establecidos en las convocatorias abiertas y en la producción de efectos de los escritos presentados en el registro electrónico.</i>	425
Resolución de 16 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, <i>por la que se publica el Plan de formación permanente de personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.</i>	426

IV. Otras informaciones de interés

Otros nombramientos y ceses	434
Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) hasta julio de 2018	435
Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) hasta julio de 2018	440

I. Disposiciones generales

Corrección de errores del Acuerdo de 22 de mayo de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios

Detectado error en el Acuerdo de 22 de mayo de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios, se procede a su corrección:

Donde dice:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Asín Pardo	Laura	Química Analítica	Facultad de Ciencias

Debe decir:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Asín Pardo	Laura	Química Orgánica	Facultad de Ciencias

1.1 Consejo Social

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio económico presupuestario 2017

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la cuenta anual y la memoria económica de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico 2017.

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la autorización para la suscripción de nuevas acciones que correspondan a la Universidad de Zaragoza en la ampliación de capital del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI Aragón).

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la ampliación de capital social de Unizar Emprende, S.L.U.

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los precios públicos para estudios propios para el curso académico 2018-2019.

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los criterios de distribución de las Becas de Colaboración para el curso académico 2018-2019.

Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la implantación y puesta en funcionamiento para el curso 2018-2019 del Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública por las Universidades de Zaragoza y Rovira y Virgili

Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la implantación y puesta en funcionamiento de la modificación del Máster Universitario de Máster Universitario en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2019-2020.

Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar.

Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Grado en Turismo.

Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los precios públicos correspondientes a Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2018-2019.

Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión de Gobierno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza al Gerente de la Universidad de Zaragoza a formalizar el contrato de aval con el Banco de Santander por un importe de 40.000 euros (sin IVA) que exige una empresa para abonar el precio de un contrato OTRI que se ha formalizado por el mismo importe.

1.3 Consejo de Gobierno

Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acuerda nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Abadia Alvarez	Beatriz	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Adell Castán	José Antonio	Expresión Musical,	Facultad de Ciencias

		Plástica y Corporal	de la Salud y del Deporte
Adiego Calvo	Ignacio	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Alcedo González	Javier	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alfaro García	Manuel Félix	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Alfaro García	María Pilar	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Algarabel Lafuente	Pedro	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Almenara Michelena	Cristina	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Alonso Gascón	Pablo	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Altemir Gómez	Irene	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Álvarez Alejandro	María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvarez Busto	Iñaki	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvarez Gómez	Esther	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvarez Silva	Sergio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ambroj Navarro	Carmen	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Andrés Orós	María Pilar	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Andrés Sánchez	Arturo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Angulo Tabernero	Marina	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Anoro Abenoza	Laura	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aranguren García	Francisco Javier	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arcos Sánchez	Carolina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arenal de la Concha	Raúl	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Artal Roy	Jorge	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Artal Sánchez	Raquel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Artero Bello	María Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Asín Corrochano	Marta	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Atienza Ayala	Saida Virginia	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aulés Leonardo	Aanstasia Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Bada García	Teresa	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Badía Martínez	María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bambó Rubio	María Pilar	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Barbas Galindo	David	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Barco Rodríguez	José Luis	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Barcones Molero	María Fe	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Barrera Francés	Ana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Barreras Toledo	Félix	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Bartolomé Úcar	Miguel	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Bartolomé Usieto	Fernando	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Bastero Eleizalde	Jesús	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Bejarano Lasunción	Carlos	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bellosta Diago	Elena	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Benedé Azagra	Carmen Belén	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Benito Naverac	Helena	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Berdún Pe	Rut	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernadós Alcalde	María Concepción	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bernal Blay	Miguel Ángel	Derecho Público	Facultad de Derecho
Bernal Monterde	Vanesa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernechea Navarro	María	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Facultad de Ciencias
Bernués Jal	Alberto	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Bescós Santana	Elena	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Birsasteanu Boeru	Carmen Daniela	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blanco Chamorro	Carlos	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Blanco Rubio	Nieves	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Blas Lausín	José Manuel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blasco Carral	Javier	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias

Blasco Martínez	Alejandro	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Blasco Martínez	Asunción	Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos	Facultad de Filosofía y Letras
Blasco Palacios	Julia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Boillos Calvo	María José	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Boné Pueyo	Alredo	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Bonrostro Torralba	Carlos de	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Borque Ibáñez	Amparo	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bragagnini Rodríguez	Paolo Antonio	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bretón Hernández	Patricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bruscas Alijarde	M ^a José	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bueno Delgado	Álvaro	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Bueno Juana	Esperanza	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Burguete Tolosa	Javier	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Burriel Lahoz	Ramón	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Caballero Burbano	María Jesús	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Caballero Navarro	Gonzalo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cabistany Esqué	Ana Cristina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Callén Sevilla	Luis Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Calvo Carod	María Pilar	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Calvo Catalá	Beatriz	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Calvo Pinilla	Manuel	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Calvo Sarnago	Ana Isabel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Calvo Villas	José Manuel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cameo Gracia	Beatriz	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Camón Lasheras	Agustín	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias

Camón Pueyo	Ana María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Campo Ruíz	Javier	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Canales Cortés	Vicente	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Cantero Lozano	Daniel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Capapé Poves	Victoria	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Caramello Álvarez	Constanza	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Carbonel Bueno	Ignacio	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Carbonel Portero	Domingo	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Cardona Malfey	Rafael	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Carrasco Baraja	Vicente	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Casans Francés	Rubén	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Castán Bellido	Lidia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Castarlenas Chela	Ricardo	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Castiella Junquera	María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Castillo Aznar	Jesús	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Castillo Castejón	Olimpia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Castillo Palacios	Andrés	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Castillón Lavilla	María Elena	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cepero Briz	Ricardo	Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Chaboy Nalda	Jesús	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Cid Castro	Eva	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Ciria Remana	Miguel	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Coello Carrero	José Antonio	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Coghi Granados	Jorge	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Colomina Callén	Lorena	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Contreras Moreira	Bruno	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Corbalán Yuste	Fernando	Métodos Estadísticos	Facultad de Ciencias
Corbatón Pamplona	Vicente	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias

Cordón Ciordia	Beatriz	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Corral Subías	Mónica	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cortés García	Luis	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Costán Galicia	Joaquín Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Costilla Barriga	Lisette del Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cotaina Gracia	Laura	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Cros Montalbán	Beatriz	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Cueva Recalde	Juan Francisco	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
De Magistris	Tiziana	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Dechmi	Farida	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Del Prado Sanz	Eduardo	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Delgado Beltrán	María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Delgado Domingo	Juan	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Delgado Martínez	Julio	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Delso Gil	Elena	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Delso Hernández	José Ignacio	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Díaz de Cerio Julián	Leyre	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Diego Allué	María Elena de	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Dobón Rebollo	Manuela	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domingo Morera	José María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domingo Sánchez	María Dolores	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Edroso Jarne	Paloma Eugenia	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
El Uali Abeida	Mahfoud	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Elizalde Benito	Francisco Xavier	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Espilez Ortiz	Raquel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Espinosa Val	María del Carmen	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Esteban Floría	Olivia	Cirugía, Ginecología y	Facultad de

		Obstetricia	Medicina
Evangelisti	Marco	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Ezquerro Herrando	Laura	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fanlo Zarazaga	Álvaro	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Feijoo Cano	Cristina	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fernández Atuan	Leonardo	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fernández Larrañaga	Arantzazu	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fernández Letamendi	Nieves (Eduarne)	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fernández Mosteirín	Nuria	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fernández Pérez	Sergio	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fernández-Pacheco Chicón	Rodrigo	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Fernando Trebolle	José	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fernández Novoa	Julio	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Ferrández Arenas	Blanca	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ferrández Arenas	Ángel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrando Roqueta	José A.	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Forniés Gracia	Juan	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Fraj Lázaro	Juan	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Franco García	María Esther	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuentemilla Manzanares	Enrique	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Fuentes Esteban	David	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gabasa Gorgas	Lourdes	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Galano Frutos	Juan José	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Gallego Ligorit	Lucía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gamen Pardo	Ángel Luis	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garay de Pablo	Pablo	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Garcés Antón	Esther	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garcés Claver	Ana Belén	Ciencias Agrarias y del	Facultad de

		Medio Natural	Veterinaria
Garcés Redondo	Moisés	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Castellón	Felicísimo	Matemáticas	Facultad de Ciencias
García Egea	Jorge	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
García Gil	Alejandro	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
García Martínez	Beatriz	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
García Mena	María Mercedes	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Orduña	María Pilar	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
García Pequerul	José Manuel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
García Romero	Alejandro	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina
García Rubio	Inés	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
García Rubio	Sebastián	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gargallo Puyuelo	Carla Jerusalén	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gasca González	Mariano	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Gascón Domínguez	María de los Ángeles	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gavín Sebastián	Olga	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gericó Lizalde	Rafael	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Gil Arribas	Laura	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gil Pelegrín	Eustoquio	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Gil Romera	Graciela	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Giménez Calvo	Galadriel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Giménez Soro	Raquel	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Gimeno Floría	María Concepción	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Gimeno Garza	Jaime	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Giner Smith	Luis Mariano	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Godoy Molias	Ana Cristina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gogorcena Aoiz	Yolanda	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Gómez Blasco	Andrés Manuel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gómez-Escolar Larrañaga	Lucía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gómez-Moreno Calera	Carlos	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias

González Ballano	Isabel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
González Esgueda	Ainara	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
González Fernández	Jorge	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	Facultad de Medicina
González Gómez	Álvaro	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
González Herrero	Marina	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
González Rodríguez	Andrés	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
González Rodríguez	Victoria Paz	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Ruiz	Yurema	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
González Sampériz	Penélope	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Gotor Lázaro	M ^a Ángeles	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Gutiérrez	Anyuli	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Lostao	Ana Isabel	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Gracia Molina	María José	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Peligero	Eva María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Simón	Laura	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Gracia Tello	Borja	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Grazú Bonavía	María Valeria	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Guillén Gómez	María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Guillera Goyanes	Jesús Miguel	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Hamam Alcober	Javier Sami	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Hernández Ainsa	Silvia María	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Hernández Bonaga	María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hernández Vián	Rubén	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Herrando Medrano	Mónica	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Herrero Albillos	Julia	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Herrero Latorre	Raquel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Hijazo Conejos	José Ignacio	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Hurtado Guerrero	Ramón	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias

Ibañez Alperter	Juan	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ibarra Galián	Alfonso	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Iborra Muñoz	Ana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Idoipe Corta	Miriam	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Iglesia Chamarro	Pedro Ignacio de la	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Inaraja Pérez	Gabriel Cristian	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Isidoro Ramírez	Daniel	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Isla Clemente	Ramón	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Izquierdo García	Isabel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Izquierdo Llavall	Esther	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Jiménez Melo	Octavio Raúl	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jiménez Rupérez	María Victoria	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Jiménez Sanz	Ana Isabel	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Jiménez Schuhmacher	Alberto	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Jiménez Torrecilla	Santiago	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Jubera Ortíz de Landázuri	María Pilar	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lafuente Ojeda	Noelia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Laguna Bercero	Miguel A.	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Laguna Castrillo	Antonio	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Laguna Marco	M ^a Ángeles	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Lahoz Díaz	Fernando	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Lahoz Espinosa	Rut	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lahoz Pascual	María Isabel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lambán Mascaray	Noemí	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lambea Gil	Álvaro	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lanza Salcines	Yolanda	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lara Guerrero	María Isabel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

Lara Medina	Francisco Javier	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Laredo de la Torre	Viviana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Larrasoña Gorosquieta	Juan Cruz	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Larraz Urgeles	Alfredo	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de CC. Humanas y de la Educación y Facultad de CC. Salud y Deporte
Larrea Arbaizar	Ángel	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lasierra Beamonte	Ana	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lasso Olayo	Jesús María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Leris López	María Dolores	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Linares Vicente	José Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lisbona Alquézar	María Pilar	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lisbona Cortés	Francisco	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Llorente Arenas	Eva María	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lobo Checa	Jorge	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Lomba García	M ^a Belén	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Alados	Concepción	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
López Bravo	Alba	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Gallego	Fernando	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
López Gómez	Luis	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Julián	Pedro Luis	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
López Núñez	Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Valverde	Gloria	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
López-Franco Jiménez	Isabel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López-Montoto Pérez	Luis	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Lorente Muñoz	Francisco de Asis	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Losfablos Callau	Francisco	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lozano Fantoba	Antonio	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y

			Arquitectura
Lucas Hernández	Antonio	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Lué Alberto		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Luis Vitalla	Fernando	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Lukic Otanovic	Antonela	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lumbreras Virgós	Ruth Elisa	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Luna García	Sofía	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Luzón Alonso	Marta	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mabry Paraíso	Silvia Elena	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Maltrana García	José Antonio	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Manero Ruiz	Francisco Javier	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marcano Aguado	Noelia	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Marchena Ros	Leticia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Marcos Martínez	Mercedes	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Marín Gracia	Marta	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marin Guericabeitia	Juan Ramiro	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Márquez Medina	Diego	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marquina García	Clara Isabel	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Marta Moreno	Javier	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martín Carpi	María Teresa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martín Casado	Marta	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Martín Moreno	Luis	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Martín Tello	Antonio	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Martínez Fernández	Elena	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Martínez Juste	José Félix	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Martínez Labuena	Ana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Manero	Adriana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Martínez	Gema	Ingeniería Química y	Facultad de Ciencias

		Tecnologías del Medio Ambiente	
Martínez Medel	Jorge	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Martínez Nuez	Silvia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Martínez Suñer	Silvia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Marzo Álvarez	Ana Cristina	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Mateo Gabás	Javier	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Mateo Lázaro	Jesús	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Mateo Orobia	Antonio José	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Maximiano Millán	Adrián	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Medrano Llorente	María Pilar	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Méndez Martínez	Silvia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Mendira Rivas	Javier	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de CC. Humanas y de la Educación y Facultad de CC. Salud y Deporte
Merino Rubio	Rosa Isabel	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Meriño Ibarra	Erardo Ernesto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Miguel Sánchez	Ana María	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Millán Escolano	Ángel	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Millán Taratiel	Paula	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Millastre Bocos	Judith	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Minthe Mamadou	Bengaly	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Modrego Aranda	Francisco Javier	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Moles Arcos	Bárbara	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Molinos Arruebo	Irene	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Molins García-Atance	Juan	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Moneva Jordán	Juan José	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montañés Gracia	M ^a Ángeles	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Moragrega Cardona	María Belén	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Morales Blánquez	Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Morales Lamuela	Rosa María	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	Facultad de Veterinaria
Moreno Caballud	Ana	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Moreno Díaz	Javier	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Gómez	Blanca	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Moreno Sánchez	María Ángeles	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Morlanes Navarro	Teresa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Morón Lafuente	María del Carmen	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Morón Martínez	Elena	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moros Caballero	María	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Morte Romea	Elena	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mostacero Tapia	Sonia	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mur Til	Andrea	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Murillo Jaso	Manuela Laura	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Narvión Casorrán	Carolina	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Nassar Melic	Nadia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Navarro Barlés	Ana	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Navarro Dourdil	Mónica	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Pérez	María Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Rodríguez	Enrique	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Navas Izquierdo	Ana M ^a	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Nicolau Abadía	Francisco Javier	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Novella Abril	M ^a Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ocabo Buil	Paula	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ochoa Calvo	María Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Olivera Pueyo	Javier	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Ordóñez Rubio	Beatriz	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Orduna Hospital	Elvira	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Orera Clemente	Víctor	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Orera Utrilla	Alodia	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Ortega Izquierdo	M ^a Eugenia	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ortega López-Alvarado	Pablo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ortega Marchilla	Silvia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ortega Zayas	M. Angeles	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pablo Cillero	Francisco de	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Padín Fabeiro	Marta	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Palacios Latasa	Manuel	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Palomares Cano	Ana	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pardillos Tomé	Ana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pardiñas Barón	María Nieves	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pardos Cañardo	Alberto	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
París Boj	Virginia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Parra Moncasi	Eduardo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Parra Salinas	Ingrid	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pascual Bielsa	Ana	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pascual Oliver	Miguel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pazo Cid	Roberto Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Peguero Pina	José Javier	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Peiró Embid	Carlos	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Peña Calvo	Paula	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Peña de Buen	Natalia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Peña Jiménez	Diego	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez Aliaga	Ana Isabel	Medicina, Psiquiatría y	Facultad de

		Dermatología	Medicina
Pérez Cano	Andrea	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez Delgado	Laura	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez García	Diana	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez Giménez	Laura	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Herrera	Raquel	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Pérez Layo	Ángeles	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Lázaro	Cristina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Navarro	Itziar	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pérez Pemán	Camino	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Sarrión	Guillermo	Historia Moderna y Contemporánea	Facultad de Filosofía y Letras
Pérez Tausía	Daniel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez-Serrano Artigas	María Carmen	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pinilla Borobia	Juan	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pinillos Francia	Guillermo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Piñol Lacambra	Rafael	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Piquer Oliet	Cristina	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Pisón Chacón	Javier	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Pocoví Mieras	Miguel	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Polo Bardina	María Ester	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Prieto Calvo	Esther	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Puente Mangiron	Fernando	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Puértolas Hernández	Teresa de Jesús	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pueyo Estaún	Yolanda	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Pueyo Morer	Emilio Luis	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Querol Nasarre	Aurora Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Quílez Sáez de Viteri	María Dolores	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Ramos Ibáñez	Rosa María	Medicina, Psiquiatría y	Facultad de

		Dermatología	Medicina
Raventós Tato	Rut	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Recasens Flores	María del Valle	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Regüés Muñoz	David	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Remacha Tomey	Begoña	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Revilla Martí	Pablo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rillo Millán	Conrado	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Ripalda Marín	Jorge	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Rivera Rodríguez	María Isabel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Roche Albero	Adrián	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Roche Bueno	José Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodrigo García	Francisco Javier	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Rodríguez Gascón	Diego	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez Lázaro	Laura	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Rojas Pérez-Ezquerria	Beatriz	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Romance Aladrén	Marina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Romero Soria	Pilar	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Romero Tobar	Leonardo	Filología Española	Facultad de Filosofía y Letras
Roubeau	Olivier	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Roy Ramos	Virginia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Rubio Escuin	Rebeca	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rubio Martínez	Araceli	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rueda Ciller	Beatriz de	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz Aguilar	Antonio Luis	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz Arroyo	José Ramón	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz Blasco	Francisco José	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Ruiz de Gopegui Bayo	Erika	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ruiz de la Cuesta Martín	Adela	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

Ruiz Martínez	Sara	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Ruiz Pesini	Eduardo	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Salazar Gonzalez	Elisa Pilar	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Salinas Vela	Francisco Tomás	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Salvador Lacosta	José Luis	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Salvador Osuna	Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Salvador Rupérez	Elvira	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Andrés	Armando	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sánchez Durán	Sergio	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Sánchez Fabra	David	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Insa	Esther	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Somolinos	Carlos	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Sancho Giner	María Isabel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sancho Gracia	Noemí	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sancho Rocher	Julio	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Sancho Rubio	M ^a Cristina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sancho Saldaña	Agustín	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sanjuán Álvarez	María Luisa	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Satué Palacián	María	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Segura Mata	Julián Carlos	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Serrano Esteban	Ana	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Serrano Frago	Patricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Serrano Larraz	María	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Serrano Ponz	Marta	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sierra Barreras	Jorge	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sierra Monzón	José Luis	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Sierra Travieso	Teresa	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Simón Sanz	María Victoria	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Soguero Valencia	Irene	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sola Larraya	Eduardo	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Soler González	Cristina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Solsona Fernández	Sofía	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Soriano Pina	Diana	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sorolla Becerril	José Francisco	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Sostres Homedes	Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Stankiewicz	Jolanta	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Subías Peruga	Gloria	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Tabuena Vicen	Cristina	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Tari Ferrer	Elvira	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Tejada Meza	Herbert	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Tejedor Bielsa	Julio César	Derecho Público	Facultad de Derecho
Tejedor Bielsa	Rosa María	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Tejedor Vargas	Patricia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Tejel Altarriba	Cristina	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Tejero Cabrejas	Eva Lucía	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Toro Núñez	Maximiliano	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Torres Anoro	M ^a Elena	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Torres Campos	Antonio	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Trincado Aznar	Pablo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Urbiztondo Castro	Miguel Ángel	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Facultad de Ciencias
Urieta Carpi	Antonio	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Urriolabeitia Arrondo	Esteban	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Val Falcón	Jesús	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Val Mansour	Sami	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina

Valero Garcés	Blas Lorenzo	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Vázquez Berges	Irene	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Vázquez Galeano	Carlos M.	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vázquez Lapuente	Manuel	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Velázquez Campoy	Adrián	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Vicente Lidón	Raquel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vidal Peracho	Concepción	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viladés Palomar	Elisa	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Villalaín Santamaría	Juan José	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Villalba Montaner	Marta	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Villar San Pío	Teresa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viloria Alebesque	Alejandro	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Yagüe Moreno	Hortensia	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Yáñez Benítez	Carlos	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Yruela Guerrero	M ^a Inmaculada	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Yuste Benavente	Valentín	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Zamora Irazo	Samuel	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Zamora Rodríguez	José María	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Zapata Ruiz,	M ^a Valvanera	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria

Acuerdo de 10 de julio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se autoriza al Gerente de la Universidad para la formalización de un contrato de aval.

La Comisión Permanente acuerda autorizar al Gerente de la Universidad, para formalizar un contrato de aval con el Banco de Santander, a primer requerimiento, por importe de 40.000 €, que exige una empresa para abonar el precio de un contrato OTRI que se ha formalizado por el mismo importe.

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018 por el que se aprueban las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 05-2018) establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§ 41 a 65).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y condicionada la transformación a que desaparezcan las limitaciones legales que puedan ser de aplicación.

Las transformaciones de plazas que se aprueban, que implicarán, cuando se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, son las que siguen:

1. Transformación de Profesor Titular de Escuela Universitaria por integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el §50 de las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.*(Anexo I).

La eficacia de las integraciones está supeditada a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

2. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad conforme a lo establecido en el §51 de las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.* (Anexo II).

ANEXO I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos : ANECA
12564	Física Aplicada	Física Aplicada	Escuela Politécnica Superior	TEU	TU	SI

ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Acreditación
20844	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Resistencia de materiales	CDOC	TU	SI
16316	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	Facultad de Economía y Empresa	Estadística II	CDOC	TU	SI
16252	Geografía Física	Geografía y Ordenación del Territorio	Filosofía y Letras	Biogeografía	CDOC	TU	SI

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba oferta de empleo público, de carácter parcial, en relación con plazas de catedrático de universidad, en virtud de lo previsto en el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades.

El Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, introduce una modificación de la Ley Orgánica de Universidades mediante su disposición final segunda.

En virtud del párrafo segundo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por el referido Decreto-ley, las Universidades podrán convocar plazas de promoción interna, que estén dotadas en el estado de gastos de su presupuesto, para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Estas plazas no podrán superar el número máximo de plazas que sean objeto de oferta de empleo público de turno libre, en ese mismo año, para el acceso a los cuerpos docentes del artículo 56 de esta misma ley.

El número máximo de plazas “de promoción interna” a convocar por la Universidad de Zaragoza se hace a la vista de la oferta de empleo público “de turno libre” correspondiente al año 2018, que se concreta en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018, no superándola, y siempre en función de las disponibilidades presupuestarias, tal y como previenen los párrafos 41, 42, 66 y 76 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 27 de junio de 2018.

En su virtud, se ofertan veinticinco (25) plazas de catedrático de universidad, de promoción interna.

Las plazas se deducirán del listado anexo a la Resolución del Rector de 14 de mayo de 2018, por el que se determina el orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarán plazas de catedrático de universidad a medida que la legislación permita su

incorporación a la Oferta de Empleo Público, resultado de la actualización tras la ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2017 y la convocatoria efectuada el día 14 de marzo de 2018 y publicada en el BOA núm. 68 de 9 de abril de 2018 (BOUZ 04-2018, de 22 mayo), en el orden que figura en dicho Anexo, y siempre que se mantengan las condiciones específicas de los profesores beneficiarios del programa de promoción del profesorado que dio origen al referido Acuerdo del Consejo de Gobierno.

La presente oferta tiene carácter parcial, es independiente de la oferta de empleo público a turno libre y de posteriores ofertas también de carácter parcial, de promoción interna, que la puedan completar.

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El acuerdo de 18 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2018-19.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS CURSO 2018-2019

Máster Propio en Técnicas de Resolución de Problemas para Abordar Desafíos Futuros

Órgano coordinador: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Fecha aprobación órgano coordinador: 19 de abril de 2018

Entidades colaboradoras:

Director: Francisco José Serón Arbeloa

Número de créditos: - Necesarios 90 - Ofertados 90

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 1.950 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.950 euros

Importe total del presupuesto: 33.150 euros

Número de alumnos: Mínimo: 17 - Máximo: 25

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: UNIVERSA

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Actividad deportiva 2 cr.- Complejidad: marco conceptual 3 cr.- Conocimientos para entender el futuro 20 cr.- Herramientas para aprender 13 cr.- Prácticas externas 19 cr.- Seminario de investigación 4 cr.- Técnicas resolución problemas 15 cr.- Trabajo Fin de Máster 14 cr.-

- Asignaturas optativas

Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Fecha aprobación órgano coordinador: 16 de abril de 2018

Entidades colaboradoras: Caja Laboral Kutxa, Cátedra Bantierra de Desarrollo Rural Sostenible, Cátedra de Economía Social y Cooperativas Caja Rural de Teruel, REAS Aragón, Instituto Aragonés de Empleo

Director: Millán Díaz Foncea

Número de créditos: - Necesarios 25 - Ofertados 25

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula: 720 euros - Importe matrícula estudio completo: 720 euros

Importe total del presupuesto: 30.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 15 - Máximo: 25

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: EUES Hora prima 8 cr.- Módulo I. Fundamentos de la economía social 2,4 cr.- Módulo II. Creación de equipo 2.4 cr.- Módulo III. Emprendimiento social y colectivo 2,4 cr.- Módulo IV. Bases de gestión y personas 2,4 cr.- Módulo V. Marketing 2,4 cr.- Módulo VI. Contabilidad y finanzas 2,4 cr.- Proyecto final 2,4 cr.- Seminario Desarrollo Rural Sostenible 0,2 cr.-

- Asignaturas optativas

Experto Universitario en Nuevas Tecnologías y Emprendimiento en Ejercicio Físico, Nutrición y Salud

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Fecha aprobación órgano coordinador: 4 de mayo de 2018

Entidades colaboradoras: Klockner, SERIKAT, Cámara de Comercio de Huesca

Director: Nuria Garatachea Vallejo

Número de créditos: - Necesarios 12 - Ofertados 12

Modalidad: Presencial / On line

Precio matrícula: 450 euros - Importe matrícula estudio completo: 450 euros

Importe total del presupuesto: 11.250 euros

Número de alumnos: Mínimo: 25 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: UNIVERSA

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Casos de éxito 1 cr.- Coaching empresarial 1 cr.- Creación de empresas y spinoff 1 cr.- Diseño web y tratamiento de imágenes y video 1,5 cr.- Estrategia digital y posicionamiento SEO 1,5 cr.- Gestión y tratamiento de datos y redacción de informes 1 cr.- Plataformas online, apps y wereables específicas 1,5

cr.- Proyecto Final 1,5 cr.- Seguridad digital, protección de datos y propiedad intelectual 1 cr.- Web 2.0 y redes sociales 1 cr.-

- Asignaturas optativas

TÍTULOS PROPIOS MODIFICADOS PARA EL CURSO 2018-2019

Diploma de Especialización en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales

[Modificación del Título Propio aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2016 (BOUZ nº8 -16)]

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Fecha aprobación órgano coordinador: 19 de abril de 2018

Entidades colaboradoras: IASS, Obra Social Ibercaja

Director: Esperanza García Uceda

Número de créditos: - Necesarios 50 - Ofertados 50

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 1.600 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.600 euros

Importe total del presupuesto: 31.800 euros

Número de alumnos: Mínimo: 18 - Máximo: 25

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: 01. Los Servicios Sociales. Contexto y visión crítica 2,2 cr.- 02. Ética y Derechos 2,8 cr.- 03. Gestión de los Servicios Sociales y Coordinación con el Salud 3,4 cr.- 04. Dirección y gestión de centros y organizaciones de Servicios Sociales 5,6 cr.- 05. Gestión de la innovación e intraemprendimiento en los Servicios Sociales 4,1 cr.- 06. Gestión de las personas 4,4 cr.- 07. Gestión de la calidad en centros y organizaciones de Servicios Sociales 3,4 cr.- 08. Gestión de la comunicación integral y las nuevas tecnologías en SS 5,4 cr.- 09. Gestión económica, financiera y fiscal. Innovación financiera 3,2 cr.- 10. Gestión presupuestaria y contratación con la Administración 2,8 cr.- 11. Gestión de la RSE en los Servicios Sociales 1,1 cr.- 12. Salud laboral y prevención de riesgos laborales 1,2 cr.- 13. Proyecto final diploma 10,4 cr.-

- Asignaturas optativas

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria del Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 27 de junio de 2018 aprobó el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Para estos procesos hay que tener en cuenta, además, el marco normativo estatal que regula los estudios de máster (Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales), así como la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón desarrollada por la Orden IUU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En virtud de todo lo anterior, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: aprobar el inicio del proceso de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón.

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran a los miembros que componen la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision.

En virtud del acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la oferta, modificación y supresión de másteres de la Universidad de Zaragoza, y teniendo en cuenta que el Consejo de Gobierno en esta sesión autorizó el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision, se aprueba la Comisión que se encargará de la elaboración de dicha memoria.

La Comisión estará compuesta por:

Presidente:

- Dr. José Neira Parra. Área de Ingeniería de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Secretario:

- Dr. Adolfo Muñoz Orbañanos. Área de Ingeniería de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Vocales:

- Dr. Juan Domingo Tardós Solano. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
- Dr. Diego Gutiérrez Pérez. Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Escuela de Ingeniería y Arquitectura
- Dra. Ana Cristina Murillo Arnal. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. Escuela de Ingeniería y Arquitectura
- D^a María Soledad Pérez Pérez. Administradora de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
- Dra. María López Valdés. Experta externa.

Todos los miembros propuestos para la comisión presentan una formación y un perfil idóneo para la elaboración de la correspondiente memoria.

D^a María López Valdés cumple con el perfil de experta. Es Licenciada en Matemáticas (2001) y Doctora por la Universidad de Zaragoza, habiendo obtenido el Diploma de Estudios Avanzados en los programas de doctorado “Métodos Matemáticos y sus Aplicaciones” e

“Ingeniería de Sistemas e Informática”. Ha realizado estancias de investigación con el profesor Jack Lutz en la Iowa State University y con el profesor Jörg Flum en la Albert-Ludwing-Universität Freiburg. Ha trabajado como profesora en el departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas (2002-2010).

Co-fundadora y CEO de la empresa BitBrain Technologies, nacida como “spin-off” de la Universidad de Zaragoza y pionera en neurotecnología, que ha recibido 25 premios en los últimos cinco años y es considerada como referencia internacional en investigación, desarrollo e innovación de interfaces cerebro –robot y cerebro- ordenador.

BitBrain colabora con universidades de toda Europa a través de proyectos de I+D relacionados con la neurociencia, de tal forma que ha sido seleccionada como una de las 20 compañías más innovadoras de Europa por el prestigioso Programa SME Instrument de la Comisión Europea.

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2018.

El Consejo de Gobierno de la Universidad, por Acuerdo de 19 de diciembre de 2017, aprobó las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2018.

Incorporadas nuevas técnicas en la División Biomédica con sus tarifas correspondientes, de conformidad con el art. 8.3.d) del *Reglamento del Servicio General de Apoyo a la Investigación*, y a propuesta de la Comisión Científica del SAI, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar las modificaciones de tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación para el año 2018 que a continuación se indican:

División Biomédica-SCT CIBA

Servicio de Secuenciación y genómica funcional

Se introducen nuevas técnicas con las siguientes tarifas:

	Tarifa Interna	Tarifa otras Instituciones Públicas	Tarifa Empresas	Unidad
AUTENTIFICACIÓN DE LÍNEAS CELULARES HUMANAS				
Autentificación de líneas celulares humanas a partir de cultivo	46,00	70,00	84,00	€/muestra
Autentificación de líneas celulares humanas a partir de DNA	41,50	62,00	74,00	€/muestra

Servicio de animalario

Se introducen nuevas técnicas con las siguientes tarifas:

	Tarifa Interna	Tarifa otras Instituciones Públicas	Tarifa Empresas	Unidad
PERFILES BIOQUÍMICOS				
Canine wellness Profile	18,83	24,07	28,88	€/muestra
Comprehensive Diagnostic Profile	17,44	22,33	26,80	
Preventive Care Profile Plus	18,83	24,07	28,88	
Prep Profile II	13,88	17,88	21,46	
Electrolyte Plus	14,13	18,20	21,83	
Critical Care Plus	15,06	19,36	23,23	
Kidney Profile Plus	15,82	20,31	24,37	
T4/Cholesterol Profile	17,64	22,58	27,10	
Mammalian liver profile	17,74	22,71	27,25	
Equine Profile Plus	18,23	23,32	27,98	
Avian/Reptilian Profile Plus	18,23	23,32	27,98	
Large Animal Profile	18,49	23,65	28,37	
PERFIL HEMATOLÓGICO				
Análisis hematológico	1,13	1,95	2,33	€/mues

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2018-2019.

El Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que aprueba la creación del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, conforme al artículo 25 de sus Estatutos incluye la preceptiva memoria y, dentro de esta, un proyecto provisional de reglamento (BOUZ 23 de mayo 2017)

El artículo 23 del Reglamento Provisional del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza establece que el Consejo de Administración fijará las tasas de matrícula, y lo elevará al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación definitiva.

Una vez reunido el Consejo de Administración, en sesión de 11 de junio de 2018, ha acordado fijar los precios siguientes, cuya ratificación se acuerda aprobar:

Cursos generales de chino en el ICUZ (iniciación para principiantes, HSK 1 a HSK 6) de 60 horas por cuatrimestre: 165 euros por cuatrimestre.

Cursos generales de chino en el Aula Confucio ubicada en la UPNA (HSK 1 a HSK 6) de 45 horas por cuatrimestre: 140 euros por cuatrimestre.

Curso de conversación (HSKK), curso de escritura, curso de chino para jóvenes (YCT 1 a 4), cursos específicos (BCT) de 30 horas por cuatrimestre: 80 euros por cuatrimestre.

Curso de chino para niños de 15 horas por cuatrimestre: 40 euros por cuatrimestre.

Curso y actividades culturales de fin de semana: 180 euros por cuatrimestre.

Gastos fijos de matrícula: 17 euros

Seguro: 5'4 euros

A estos precios habría que aplicar el descuento correspondiente, en su caso, y posteriormente sumar los gastos fijos.

REDUCCIONES EN LOS PRECIOS

* Por Familia Numerosa:

- Categoría General: 50% dto. en matrícula y gastos fijos.
- Categoría Especial: 100% dto. en matrícula y gastos fijos.

* Estudiantes con discapacidad (Grado de discapacidad igual o superior al 33%): 100% dto. en matrícula y gastos fijos.

* Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges e hijos tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.

* Por su relación con la Universidad de Zaragoza.

- 40% para el Profesorado, Personal de Administración y Servicios, Becarios de investigación EPIF en la Universidad de Zaragoza y contratados predoctorales (ley ciencia) (esta reducción no servirá para cónyuges e hijos). Dicho descuento se aplicará en el momento de formalizar la matrícula.

- 25% para los alumnos que sean universitarios y demuestren haberse matriculado (exceptuando la matrícula en este Centro) y abonado las tasas en el curso 2018-19 en grado, master, primer, segundo, tercer ciclo, o doctorado de la Universidad de Zaragoza. Dicho descuento se aplicará en las matrículas realizadas antes del 30 de Noviembre 2018 (inclusive).

Los descuentos no son acumulativos.

Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2018.

En virtud del art. 198.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (B.O.A. 19 de enero) y modificado por Decretos de 27/2011 de 8 de febrero y 84/2016, de 14 de junio y de acuerdo con la base 19 de ejecución del presupuesto, se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2018 de Incorporación de Remanentes que figura en el **anexo**.

ANEXO

EXPEDIENTE UZ-1/2018		
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS		
INCORPORACIONES DE CRÉDITO QUE SE SOLICITAN		
EXPLICACIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE (en euros)
Gastos generales y de funcionamiento. Consejo Social	422C 226.00.01	65
Gastos generales y de funcionamiento. Centros y Departamentos	422D 226.00.01	2.614
Gastos generales y de funcionamiento. Actividades culturales	422S 226.00.01	64
Gastos generales y de funcionamiento. Vicerrectorado de Huesca	422G 226.00.01	5

Gastos generales. Estudios Propios	422D 226.00.03	2.054
Gastos generales. Internacionales	422D 226.00.31	163
Gastos generales. UNIVERSA	422E 226.00.01	8
Gastos generales. Prevención de Riesgos Laborales	422M 226.00.01	38
Fondos Bibliográficos	422B 270.02	50
Provisión Fondo Laboral	422G 226.43	28
Programa Innocampus	541I 621.60	695
Investigación y Campus de Excelencia	541I 640.00	5.356
Gastos generales y de funcionamiento. Institutos de Investigación	541I 226.00.01	143
Pequeñas reformas Colegios Mayores	422E 622.00	80
Equipamiento informático	422M 626.02	50
Suministros	422M 221	1.724
Mantenimiento	422M 227	821
Pasivos financieros	422F 913.00	12.970
TOTAL		26.932
TOTAL CAPÍTULO II		7.762
TOTAL CAPÍTULO VI		6.199
TOTAL CAPITULO IX 12.970.000,00	TOTAL CRÉDITOS POR CAPÍTULOS	26.932.525,68
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - INGRESOS		
FINANCIACIÓN QUE SE PROPONE		
EXPLICACIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE (en euros)
Remanente Específico de Tesorería	871.00	26.932
TOTAL FINANCIACIÓN		26.932

PRESUPUESTO DE GASTOS.- EJERCICIO 2018
INCORPORACIÓN DE REMANENTES EJERCICIO 2017 EN 2018

UP	DENOMINACIÓN	CONCEPTO	PROGRAMA	IMPORTE
18008	VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	226.00.01	422G	5.005,97
18010	CONSEJO SOCIAL	226.00.01	422C	65.043,44
18043	PROVISIÓN FONDO LABORAL	226.43	422G	28.356,68
18102	FACULTAD DE DERECHO	226.00.01	422D	31.855,50
UP	DENOMINACIÓN	CONCEPTO	PROGRAMA	IMPORTE
18104	FACULTAD DE MEDICINA	226.00.01	422D	62.813,68
18105	FACULTAD DE VETERINARIA	226.00.01	422D	20.694,36
18106	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	226.00.01	422D	163.291,53
18110	FACULTAD DE EDUCACIÓN	226.00.01	422D	9.746,10
18120	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	226.00.01	422D	4.451,20
18122	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	226.00.01	422D	91.173,68
18123	FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	226.00.01	422D	10.207,43
18125	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	226.00.01	422D	10.906,98
18132	E.U. POLITÉCNICA DE TERUEL	226.00.01	422D	794,78
18147	EDIFICIO INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	226.00.01	541I	3.500,00
18148	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN C.I.R.C.E.	226.00.01	541I	93.975,48
18151	UNIDAD GESTIÓN ECONÓMICA CÁTEDRAS	226.00.01	422D	1.315.180,57
18154	PREMIOS CORIS GRUART	226.00.01	422D	254.062,20
18171	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	226.00.01	541I	46.427,01
18191	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	626.02	422M	50.000,00
18192	SUMINISTROS	221	422M	1.724.107,09
18195	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	227	422M	821.117,72
18198	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	226.00.01	422M	38.713,95
18211	MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	226.00.01	422D	8.948,30
18213	ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	226.00.01	422D	496,70
18215	PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	226.00.01	422D	950,37
18218	PATOLOGÍA ANIMAL	226.00.01	422D	3.085,00
18221	CIENCIAS DE LA TIERRA	226.00.01	422D	855,18
18224	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	226.00.01	422D	2.147,18
18234	QUÍMICA ORGÁNICA	226.00.01	422D	332,51
18241	CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	226.00.01	422D	1.244,53
18242	EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	226.00.01	422D	13.157,30
18244	FILOLOGÍA FRANCESA	226.00.01	422D	2.188,16
18245	FILOLOGÍA INGLESA	226.00.01	422D	7.000,00
18247	GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	226.00.01	422D	3.107,28
18261	ANÁLISIS ECONÓMICO	226.00.01	422D	4.818,51
18263	DERECHO DE LA EMPRESA	226.00.01	422D	2.466,22
18264	DERECHO PRIVADO	226.00.01	422D	3.781,25

18265	DERECHO PÚBLICO	226.00.01	422D	132,94
18266	DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	226.00.01	422D	534,52
18268	CONTABILIDAD Y FINANZAS	226.00.01	422D	1.210,00
18269	ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	226.00.01	422D	7.526,50
18283	INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	226.00.01	422D	135,00
18284	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	226.00.01	422D	455,68
18303	INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR EN TRASTORNOS Y CONDUCTA ALIMENTARIA E.U.	226.00.03	422D	765,00
18306	MÁSTER PROPIO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	226.00.03	422D	19.874,27
18308	DERECHO Y REGULACIÓN BANCARIA, E.U. EN	226.00.03	422D	306,00
18309	ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, M.P.	226.00.03	422D	27.894,60
18310	ESTUDIOS PROPIOS	226.00.03	422D	199.663,96
18317	D.E. EN INVESTIGACIÓN EN ÁREAS CIENTÍFICAS	226.00.03	422D	18.224,42
18329	E.U. EN PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	226.00.03	422D	15.538,10
18330	M.P. GENERACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN GRANDES INSTAL. INDUSTRIALES	226.00.03	422D	844,19
18340	M.P. EN TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL	226.00.03	422D	13.122,31
18352	MASTER PROPIO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	226.00.03	422D	82.098,08
18359	M.P. EN ENERGÍAS RENOVABLES EUROPEO	226.00.03	422D	198.808,98
18361	MASTER PROPIO FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA O.M.T.	226.00.03	422D	346.205,97
18367	M.P. EN OSTEOPATÍA ESTRUCTURAL	226.00.03	422D	73.946,86
18381	DIPLOMA ESPEC. EN DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANC. DE LA EMPRESA	226.00.03	422D	24.337,04
18382	D.E. EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN AA.PP. TERRITORIALES	226.00.03	422D	57.494,77
18385	MÁSTER PROP. GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	226.00.03	422D	46.331,92
18403	MÁSTER DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	226.00.03	422D	9.735,81
18418	DIPLOMA EXT. MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	226.00.03	422D	14.665,83
18421	PROGRAMA INNOCAMPUS	621.60	541I	695.348,08
18422	CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL	640.00	541I	660.656,52
18423	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	640.00	541I	852.833,51
18425	PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACION	640.00	541I	3.842.738,70
18444	E.U. LEAN FACTORY MANAGEMENT	226.00.03	422D	3.747,88
18445	MÁSTER PROPIO EN AUTOMOCIÓN	226.00.03	422D	3.100,00
18446	CLIL E INNOVACIÓN EN EL AULA DE INGLÉS EN EDUCACIÓN PRIMARIA, EXP. U. EN	226.00.03	422D	19.803,42
18447	MÁSTER PROPIO DE MEDICINA Y RESCATE EN MONTAÑA	226.00.03	422D	62.875,74
18448	D.E. ESTUDIOS JAPONESES, DERECHO, SOCIEDAD Y CULTURA	226.00.03	422D	4.971,35
18452	ROTATING MACHINERY, MÁSTER PROPIO	226.00.03	422D	5.767,20
18453	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS (MeBA), MÁSTER PROPIO EN	226.00.03	422D	43.447,70
18456	M.P. EN ENDODONCIA	226.00.03	422D	23.327,85
18461	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, MÁSTER PROPIO EN	226.00.03	422D	25.002,47
18463	COMPETENCIAS DIGITALES DEL PROFESORADO, MÁSTER PROPIO EN	226.00.03	422D	1.152,00
18464	GESTIÓN EN I+D+I EN LA EMPRESA, EXP UNIV EN	226.00.03	422D	15.636,02
18465	COLOPROCTOLOGÍA, MÁSTER PROPIO	226.00.03	422D	16.245,79
18466	PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA ORAL, MÁSTER PROPIO	226.00.03	422D	65.730,04
18467	MUSEOS: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, MÁSTER PROPIO	226.00.03	422D	60.339,39
18468	M.P. EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLÁSTICO INYECTADO	226.00.03	422D	573,68
UP	DENOMINACIÓN	CONCEPTO	PROGRAMA	IMPORTE
18469	TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CFDO. DE E.U. EN	226.00.03	422D	7.705,30
18491	MÁSTER PROPIO EN MUSICOTERAPIA	226.00.03	422D	2.972,30
18499	C.E.U. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y ACTOS SOCIALES	226.00.03	422D	470,13
18500	BIBLIOTECA GENERAL SUSCRIPCIONES	270.02	422B	50.000,00
18535	RELACIONES INTERNACIONALES	226.00.31	422D	163.495,37
18563	INSTITUTO CONFUCIO	226.00.01	422D	93.335,79
18572	COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	622.00	422E	80.000,00
18601	MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	226.00.01	422S	1.701,07
18612	HOSPITAL VETERINARIO HVUZ	226.00.01	422D	481.360,03
18633	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	226.00.01	422S	62.914,57
18651	ANESTESIA Y CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES, EXP. UNIV.	226.00.03	422D	267,00
18652	ALIMENTOS VEGETALES Y MICOLÓGICOS EN LA GASTRONOMÍA ARAGONESA CERT. EXT. UNIV	226.00.03	422D	144,00
18653	INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL, DIP	226.00.03	422D	7.591,30
18660	PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL UNIVERSA	226.00.01	422E	8.005,87
18661	CURSOS Y SEMINARIOS UZ UNIVERSA	226.00.03	422D	11.773,80
18663	E.U. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	226.00.03	422D	4.120,40
18664	E.U. EN MERCADOS ENERGÉTICOS	226.00.03	422D	5.854,16
18667	D.E. EN CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO PARA PROFESIONALES DEL EMP	226.00.03	422D	153,00
18668	D.E. EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	226.00.03	422D	34.353,75
18670	D.E. EN MINDFULNESS	226.00.03	422D	5.227,53
18671	MÁSTER PROPIO EN MINDFULNESS	226.00.03	422D	45.196,71
18675	M.P. EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	226.00.03	422D	29.391,81
18676	EXP.U. GESTIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES	226.00.03	422D	3.366,22
18677	D.E. INVEST. EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	226.00.03	422D	4.888,51
18682	M.P. EN CIRUGÍA DE MINIMA INVASIÓN GUIADA POR IMAGEN	226.00.03	422D	17.045,62
18689	D.E. EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS RUMIANTES	226.00.03	422D	134,50
18690	D.E. EN SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	226.00.03	422D	11.122,73
18691	MÁSTER PROPIO EN TECNOLOGÍAS ERP SAP	226.00.03	422D	16,00
18695	M.P. EN OPERACIONES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICAS ERP	226.00.03	422D	58.257,23
18697	D.E. INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU INTEGRACIÓN EN LA RED	226.00.03	422D	9.247,46

18698	MÁSTER PROPIO EN RECURSOS HUMANOS	226.00.03	422D	54.829,32
18699	EDUCACIÓN EN TERRITORIOS RURALES, EXPERTO UNIVERSITARIO EN	226.00.03	422D	5.076,65
18901	AMORTIZACIONES	913.00	422F	12.970.000,00
18923	INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN, MÁSTER PROPIO EN	226.00.03	422D	41.991,72
18924	MERCADO INMOBILIARIO, EXPERTO UNIVERSITARIO EN	226.00.03	422D	18.251,31
18925	MERCADO INMOBILIARIO, CERTIFICADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN	226.00.03	422D	12.464,12
18926	INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE, MÁSTER PROPIO EN	226.00.03	422D	144,00
18927	HOME TECHNOLOGY ENGINEERING, MÁSTER PROPIO EN	226.00.03	422D	144,00
18929	FOTOGRAFÍA APLICADA AL OBRA DE ARTE, EXPERTO UNIVERSITARIO EN	226.00.03	422D	909,34
18930	E.U. EN MEDIACIÓN	226.00.03	422D	21.367,54
18933	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, DIPLOMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	226.00.03	422D	153,00
18943	M.P. EN INTERVENCIÓN FAMILIAR Y SISTEMÁTICA	226.00.03	422D	22.981,56
18950	M.P. EN GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS CULTURALES	226.00.03	422D	21,25
18951	CERTIF. DE EXTENSIÓN UNIV. EN GEST. DE RELACIONES LABORALES	226.00.03	422D	7.772,02
18955	DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GEMOLOGÍA	226.00.03	422D	5.185,67
18957	MÁSTER PROPIO EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES I	226.00.03	422D	2.520,38
18962	MÁSTER PROP. LECTURA LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	226.00.03	422D	13.901,23
18965	M.P. EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN	226.00.03	422D	15.826,07
18974	D.E. EN FILOLOGÍA ARAGONESA	226.00.03	422D	11.427,45
18981	M.P. EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	226.00.03	422D	2.520,38
18987	MÁSTER PROP.FORM. PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA PROFES. TECNIC	226.00.03	422D	55.619,58
18995	D.E. EN AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA	226.00.03	422D	153,00
	TOTAL			26.932.525,68

PRESUPUESTO DE INGRESOS

UP	DENOMINACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
18000	REMANENTE ESPECÍFICO DE TESORERÍA	871	26.932.525,68
	TOTAL		26.932.525,68

1.4 Rector

Resolución de 2 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Con fecha 19 de junio de 2018 el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios con el objeto de colaborar en el proyecto ERASMUS + SPORT 2017 590521-EPP-1-2017-1-ES-SPO-SCP de la Education, Audiovisual and Culture Executive Agency.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, resuelvo delegar la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en

el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo

Resolución de 18 de mayo de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, sobre la adaptación progresiva de los empleados públicos a su jornada de trabajo tras la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia, o tras enfermedades de especial gravedad.

En la Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza (MENUZ) de 6 de noviembre de 2017 fue expuesta la Orden HAP/713/2017, de 25 de mayo (BOA de 31 de mayo de 2017) por la que se otorgaba aprobación expresa y formal al Acuerdo de 18 de mayo de 2017, de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sobre medidas en materia social, de promoción de igualdad de oportunidades y conciliación de la vida familiar y laboral y de reforma de la Función Pública.

En la citada MENUZ se acordó implementar, para el personal de la Universidad de Zaragoza y en la línea de lo establecido en la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, un nuevo régimen de adaptación progresiva de la jornada de trabajo ordinaria a los empleados públicos que se reincorporaran al servicio efectivo a la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia o tras enfermedades de especial gravedad, con tratamientos equiparables a los aplicados en los procesos de naturaleza oncológica.

Así, este Rectorado resuelve lo siguiente:

ADAPTACIÓN PROGRESIVA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS A SU JORNADA DE TRABAJO TRAS LA FINALIZACIÓN DE UN TRATAMIENTO DE RADIOTERAPIA O QUIMIOTERAPIA, O TRAS ENFERMEDADES DE ESPECIAL GRAVEDAD

El empleado público de la Universidad de Zaragoza que se reincorpore al servicio efectivo a la finalización de un tratamiento de enfermedades de naturaleza oncológica (quimioterapia o radioterapia), podrán solicitar al Sr. Rector una adaptación progresiva de su jornada de trabajo ordinaria. El Sr. Rector podrá conceder esta adaptación cuando la misma coadyuve a la plena recuperación funcional de la persona o evite situaciones de especial dificultad o penosidad en el desempeño de su trabajo. Esta adaptación podrá extenderse hasta un máximo de dos meses a contar desde la fecha del alta médica y podrá afectar hasta un máximo del 30% de la duración de la jornada diaria que se considerará como tiempo de trabajo efectivo.

La solicitud irá acompañada del Certificado que figura como Anexo a la presente Resolución, así como de la documentación que desee aportar el interesado para acreditar la existencia de esta situación. El Sr. Rector o persona en quien delegue, deberá resolver sobre la misma en un plazo de tres días, sin perjuicio de que, para comprobar la procedencia de esta adaptación, puedan recabarse los informes de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales o de cualesquiera otros órganos que se considere oportuno sobre el tratamiento recibido o las actividades de rehabilitación que le hayan sido prescritas.

El plazo de dos meses a contar desde la fecha de alta médica podrá ampliarse en un mes más cuando el empleado público justifique la persistencia en su estado de salud de las circunstancias derivadas del tratamiento de enfermedades de naturaleza oncológica.

Con carácter excepcional, y en los mismos términos indicados, esta adaptación de jornada podrá solicitarse en procesos de recuperación de otros tratamientos de enfermedades de especial gravedad, debiendo en este supuesto analizarse las circunstancias concurrentes en cada caso.

D./Dña., facultativo/a del servicio público de salud, con nº de colegiado

CERTIFICA:

QUE con fecha/...../20..... he procedido a dar el alta médica al/a la paciente D./Dña.:

.....

QUE se encuentra en una de las siguientes situaciones previstas en el Apartado II.4 de la ORDEN HAP/713/2017, de 25 de mayo, por la que se da publicidad al Acuerdo de 23 de mayo de 2017, del Gobierno de Aragón, por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre medidas en materia social, de promoción de igualdad de oportunidades y conciliación de la vida personal, familiar y laboral y de reforma de la función pública (*):

[marcar lo que proceda]

- Reincorporación al servicio efectivo a la finalización de un tratamiento de enfermedades de **NATURALEZA ONCOLÓGICA** (radioterapia o quimioterapia).
- Reincorporación al servicio efectivo a la finalización de otros tratamientos equiparables al del apartado anterior, de enfermedades de **ESPECIAL GRAVEDAD**.

QUE una adaptación progresiva de su jornada de trabajo coadyuva a la plena recuperación funcional de la persona o evita situaciones de especial dificultad o penosidad en el desempeño de su trabajo.

Y para que así conste, a efectos de obtener hasta un 30% de disminución de la duración de la jornada diaria, que podrá extenderse hasta dos meses desde el alta médica, se expide el presente certificado.

En a de de 2018

(Firma del facultativo)

(*) Apartado II.4. Adaptación progresiva de la jornada de trabajo ordinaria a los empleados públicos que se reincorporan al servicio efectivo a la finalización de un tratamiento de naturaleza oncológica o derivadas de enfermedades de especial gravedad al que se adhirió la Universidad de Zaragoza por Acuerdo de Mesa Negociadora de la UZ de 6 de noviembre de 2017

Resolución de 12 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar cinco becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Tecnologías de la información y de la comunicación.

Con fecha 6 de julio de 2018 el Vicerrector de tecnologías de la información y de la comunicación ha solicitado autorización para convocar cinco becas de apoyo en tareas de gestión y servicios para el mantenimiento y desarrollo de proyectos de TI del SICUZ.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, resuelvo delegar la competencia para convocar cinco becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Tecnología de la información y de la comunicación, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo

Resolución de 12 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Tecnologías de la información y de la comunicación.

Con fecha 6 de julio de 2018 el Vicerrector de tecnologías de la información y de la comunicación ha solicitado autorización para convocar una beca de apoyo en tareas de difusión del Software libre en el SICUZ.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, resuelvo delegar la competencia para convocar una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en

el Vicerrector de Tecnología de la información y de la comunicación, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 12 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se delega la competencia para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Tecnologías de la información y de la comunicación.

Con fecha 6 de julio de 2018 el Vicerrector de tecnologías de la información y de la comunicación ha solicitado autorización para convocar dos becas de apoyo en tareas de atención informática de campus del SICUZ.

El artículo 33 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 12 de mayo de 2010, del Consejo Social [BOUZ 08-2010], y modificaciones posteriores, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de Centros, en los directores de los Departamentos o Institutos Universitarios de Investigación, en los directores de Servicios Universitarios y en otras estructuras y entidades académicas.

Por todo lo anterior, al objeto de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, resuelvo delegar la competencia para convocar dos becas de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Vicerrector de Tecnología de la información y de la comunicación, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Resolución de 16 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, sobre la incidencia de las fechas de cierre de las instalaciones universitarias en los plazos establecidos en las convocatorias abiertas y en la producción de efectos de los escritos presentados en el registro electrónico.

Entre las medidas de ahorro de gasto público acordadas por la Universidad de Zaragoza, se incluye la que establece el cierre de sus dependencias entre el 30 de julio y el 14 de agosto de 2018, ambos incluidos (Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2017-2018, BOUZ 06-17, de 23 de mayo). Esta medida, además de afectar a las actividades ordinarias, incide en otros aspectos, singularmente en las convocatorias cuyos plazos de admisión o resolución se solapan con las fechas antes indicadas. Por ello, dispongo:

Uno. Declarar suspendidos en el periodo comprendido entre el 30 de julio y el 14 de agosto de 2018 los plazos para la presentación de solicitudes, tramitación, resolución y notificación en los procedimientos y actuaciones que correspondan a la Universidad de Zaragoza. El cómputo de los plazos se reanudará en el día siguiente inmediato hábil.

Dos. Salvo que las convocatorias contengan disposición expresa al respecto, los plazos establecidos en ellas quedarán suspendidos durante los días 30 de julio a 14 de agosto de 2018, ambos inclusive. Si hubiera disposición especial expresa, prevalecerá esta sobre la establecida en la presente resolución.

Tres. En las entradas por registro electrónico que pudieran producirse durante este lapso de tiempo constará la fecha de presentación, sin perjuicio de que su tramitación se lleve a cabo a partir del primer día hábil siguiente al período en que las dependencias de la Universidad permanezcan cerradas.

Cuatro. La presente resolución se comunicará a todas las dependencias universitarias.

Resolución de 16 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el Plan de formación permanente de personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza

Acordado con la Mesa sindical del PDI en sesión del 6 de julio de 2018, el Plan de formación permanente del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza supone un documento esencial destinado a aportar unos objetivos y unas pautas básicas de actuación para el desarrollo de la Formación Permanente del PDI de la Universidad de Zaragoza a través del ICE. Por ello

RESUELVO

Ordenar la publicación del Plan de formación permanente del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza con el siguiente contenido

INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación Permanente (PFP) del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Zaragoza es un instrumento de la Universidad para contribuir al desarrollo de su PDI con el fin de mejorar su preparación para la actividad docente, investigadora y de gestión, dentro de un contexto de mejora continua que debe guiar el Plan.

El artículo 4.f de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza establece que la UZ velará por la mejora y perfeccionamiento de la actividad de su PDI mediante políticas de formación continua. A su vez, la LOMMLOU en su artículo 2.-e) establece que la autonomía universitaria incluye la selección, formación y promoción del personal docente e investigador y, posteriormente señala entre sus objetivos (artículo 39) la formación de investigadores e investigadoras.

Por otra parte, el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 14-g que los empleados públicos tienen el derecho a la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales.

De manera complementaria, el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales establece dentro del sistema de

garantía de calidad procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (Anexo I, punto 9-b).

Por otra parte, el informe de la Comisión Europea (2013) sobre la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones de educación superior europeas, en su recomendación 4, indica que en 2020 todo el personal docente en instituciones de educación debería haber recibido formación pedagógica certificada. La formación profesional continua como docentes debería ser un requisito para el profesorado del sector de la educación superior¹.

Se ha de entender que este Plan de formación permanente del profesorado es complementario con la formación continuada que cada profesor o profesora elige de modo personal mediante la participación en congresos, jornadas, conferencias científicas, actividades organizadas por otras universidades, etc. Por ello, tanto en Docencia como en otras instancias se podrán reconocer otras actividades de formación permanente propuestas u organizadas por otros centros, entidades o universidades, que puedan considerarse similares o equivalentes tanto en términos de duración como de contenidos y objetivos. En suma, con este Plan se pretende encauzar la formación permanente que la Universidad de Zaragoza considera prioritario ofrecer como institución.

De cara a la organización de actividades debe tenerse en cuenta tanto las posibilidades de formación que pueda ofrecer la Universidad como las demandas que el PDI haga llegar a través de los canales que se establezcan.

Por otra parte, la próxima implantación del programa Docencia aconseja que las posibles acciones que se pongan en marcha dentro del Plan tengan presentes las características de este programa en la UZ, para que la certificación de esta formación se reconozca como mérito en Docencia, aunque no sea el único tipo de formación reconocido como tal.

Es evidente que el éxito del Plan descansará tanto en la oferta que se haga como en la calidad de la misma; por ello, son necesarios el seguimiento y la evaluación de todas las acciones que se implanten y que deben servir para lograr una oferta dinámica que vaya adaptándose a las necesidades del PDI.

Finalmente, la participación activa del PDI en el Plan de Formación Permanente es la garantía de que el Plan satisface las necesidades de nuestra Universidad y de que contribuye a mejorar su papel en la sociedad a la que nos debemos.

La Universidad se encuentra inmersa en la sociedad del conocimiento, del aprendizaje, de la comunicación, que a su vez se define por la globalización, la complejidad y la incertidumbre; en una cultura de la calidad y de la excelencia de los servicios que presta, en el marco de organizaciones que aprenden de la gestión del conocimiento de forma colaborativa. La formación se concibe en este entorno como una estrategia necesaria para la resolución de problemas que se originan en la práctica profesional, para mejorar y para adaptarse a los cambios.

“La complejidad de la situación actual y los múltiples escenarios profesionales donde el profesorado universitario debe desarrollar sus funciones, hacen adquirir a la profesionalización de la docencia y a la formación del profesor universitario una relevancia hasta hoy no reconocida” (Mas, 2011)²

¹ http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/repository/education/library/reports/modernisation_en.pdf

² Mas, O. (2011). El profesor universitario: sus competencias y formación. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 15, 3, 195-211. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev153COL1.pdf> 6/9/2017.

Para ofrecer a sus estudiantes una formación de calidad, la Universidad tiene la responsabilidad de promover el desarrollo profesional de su profesorado. El Plan de Formación Permanente del PDI de la Universidad de Zaragoza (UZ) se justifica en la necesidad de profesionalizar y optimizar sus tareas, como docente, investigador y gestor.

La Universidad de Zaragoza está comprometida con “la formación de individuos cultos, críticos y comprometidos, altamente cualificados como profesionales, que respondan a las necesidades sociales y laborales del momento, bien preparados para adaptarse, anticiparse y liderar los procesos de cambio”. Para conseguir esta formación, la UZ fomentará la participación de su profesorado en “una investigación de vanguardia, su formación permanente como docente, incidiendo en la vertiente pedagógica, y su integración en los objetivos y en la gestión de la propia Universidad”.

La finalidad última de la formación del profesorado es fomentar la mejora de las competencias profesionales. Esta finalidad se despliega en dos dimensiones: la individual, que afecta a cada docente, y la institucional, que afecta al equipo docente, a la titulación, al departamento, al centro y finalmente a la universidad en su conjunto. Asimismo, la Formación Permanente debe atender las necesidades del profesorado a lo largo de toda su carrera profesional, al mismo tiempo que estar alineada con el proyecto de calidad de la propia institución.

Tanto la formación inicial como la formación continua han de contar con una planificación rigurosa y mantenida a lo largo del tiempo, que posibilite la participación del profesorado en la “construcción de una visión sinérgica y unitaria de la institución y la creación de una cultura institucional compartida” (Mateo Andrés, 2012).³

La formación del profesorado universitario debe contribuir a que el profesorado aumente el conocimiento de sus materias, mejore sus competencias didácticas, innovadoras e investigadoras, especialmente a partir de su propia actividad docente.

El Plan de Formación del Profesorado (PFP) constará de diversos tipos de actividades, de distinta duración, tanto presenciales como semipresenciales utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación para facilitar la participación del profesorado de los diversos campus, especialmente los de Huesca y Teruel.

El Plan permanecerá en vigor hasta la aprobación del siguiente Plan. No obstante, la oferta formativa de cada curso será negociada con la Mesa sectorial del PDI que la deberá informar, antes del 30 de septiembre de cada curso académico, y siempre antes de hacerse pública, pudiendo solicitar modificaciones o sugerencias que deberán tenerse en cuenta si se dispone de los recursos necesarios. La iniciativa de la oferta formativa corresponde al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (en lo sucesivo ICE), que deberá recabar información a la comunidad universitaria sobre sus demandas y necesidades formativas.

³ Mateo Andrés, J. (2012). La formación de formadores en la Educación Superior. *REDU*. Revista de docencia universitaria, 10 (2), 211-223. Recuperado de <https://polipapers.upv/es/index.php/REDU/article/view/6104>

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PDI

El objetivo principal del Plan de Formación Permanente del PDI de la UZ es formar profesionales para una universidad de calidad propia del siglo XXI. Para ello se debe dotar al profesorado de herramientas que le permitan:

- Desarrollar estrategias docentes para mejorar la capacidad del aprendizaje.
- Valorar críticamente la formación docente y su aplicación para mejorar el desempeño profesional.
- Realizar una enseñanza interdisciplinar e integradora
- Integrar su disciplina en el esquema general de la titulación.
- Mejorar su carrera profesional.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE FORMACIÓN

Dos son las perspectivas que orientan el desarrollo del PFP de la Universidad de Zaragoza. Por una parte, la perspectiva del profesorado al que va dirigido y, por otra, el tipo de acción que pretende mejorar.

Con respecto a la primera, se distingue entre profesorado novel, definido a los efectos del Plan como profesorado con a lo sumo cuatro años de antigüedad en la Universidad, y profesorado senior, el resto de profesorado. Dentro del profesorado novel se incluye al Personal Investigador en Formación.

En relación con la segunda, se consideran cuatro ejes: acciones orientadas a la mejora continua de las competencias del profesorado, tanto de la docencia, como de la investigación y la gestión; acciones dirigidas al uso de la semipresencialidad; acciones encaminadas al fomento de la internacionalización y acciones que mejoren la orientación que el profesorado proporciona a los estudiantes u otros miembros de la comunidad universitaria (mentorización).

2.1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO NOVEL

“La profesión docente, como cualquier otra, requiere un proceso de maduración y un tiempo de aprendizaje” (Mas, 2011).⁴

El profesorado novel tiene características especiales: en el inicio de la profesión, está construyendo su identidad profesional y se está familiarizando con la cultura de su departamento, de su centro y, en definitiva, de la universidad como institución.

La Universidad proporciona la formación investigadora del profesorado novel a través de sus Programas de Doctorado, por lo que este programa de formación atenderá de forma preferente a los aspectos relacionados con la función docente.

Un programa de formación para el profesorado novel debe tener una estructura flexible que permita la adaptación a su contexto, combinando diferentes tipos de actividades, tanto presenciales como no presenciales, distintas metodologías y distintas estrategias de formación, entre las que se podría considerar el aprendizaje mediante el apoyo de compañeros con más experiencia en un proceso de mentorización.

⁴ Art. Cit.

Las necesidades formativas del profesorado novel están relacionadas, entre otras, con el conocimiento de la institución, de su cultura académica, de la planificación de la docencia, las metodologías docentes, el uso de tecnologías, la evaluación o la dirección de grupos de trabajo de estudiantes.

OBJETIVO GLOBAL:

Dotar al profesorado de las competencias docentes necesarias para desarrollar su labor en el ámbito universitario y acompañarle en la construcción de su identidad profesional.

DESTINATARIOS:

Preferentemente Personal Investigador en Formación y profesorado con un máximo de cuatro años de antigüedad en la Universidad.

2.2. FORMACIÓN CONTINUA

La formación permanente del profesorado en general es necesaria por el progreso de las ciencias y de las disciplinas, en general, por los cambios en la sociedad y la cultura universitaria, por la transformación de las formas de enseñanza, etc.

Es importante que la formación permanente consiga la actualización del profesorado tanto científica como pedagógica, a la vez que el desarrollo de una visión crítica del proceso de enseñanza-aprendizaje y del escenario en el que tiene lugar.

La formación inicial no puede cubrir todas las necesidades del profesorado, de ahí la exigencia de una formación permanente adecuada que le permita la mejora continuada, y por tanto la mejora de la calidad de su actividad profesional.

En este Plan de Formación Permanente del PDI, la formación continua del profesorado se estructura en cuatro ejes: formación en competencias docentes, de investigación y de gestión, semipresencialidad, internacionalización y orientación.

Las actividades recogidas en el plan de formación continua necesariamente deben ser muy diversas, como lo son los contextos y los problemas a los que se enfrenta el profesorado en su quehacer diario. Así, además de seminarios, cursos de diversa duración y talleres, no debemos olvidar actividades que promuevan la reflexión del profesorado sobre su propia práctica, las jornadas y congresos que faciliten el intercambio de experiencias y la formación de grupos de trabajo colaborativo.

2.2.1. COMPETENCIAS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN Y DE GESTIÓN

Al igual que en las titulaciones se han introducido la formación mediante competencias de los estudiantes, en los últimos años la formación del profesorado universitario se formula de acuerdo con la adquisición de competencias profesionales. De hecho, la docencia, la investigación y la gestión comparten un buen número de competencias que debe tener el profesorado universitario.

“Para desarrollar exitosamente la docencia en la Universidad se precisa el dominio de determinadas competencias profesionales. En primer lugar, una formación científica garantizada por la posesión del máximo nivel académico (doctorado) y permanentemente actualizada a través de la investigación. En segundo término, unos amplios conocimientos sobre procesos de enseñanza-aprendizaje (metodologías, evaluación, etc.) en general y sobre

didáctica de su materia en particular. En tercer lugar, un conjunto de actitudes propias de todo profesor, como son habilidades sociales y empatía, rigor intelectual, vocación o amor hacia la profesión, reflexión sobre su trabajo docente, compromiso social, etc.” (Jiménez, 2017).⁵

Son diversas las clasificaciones de las competencias del profesorado universitario, pero concita un acuerdo generalizado la idea de que el profesorado, en su desarrollo profesional, debe tener competencias comunicativas, metodológicas, digitales o interpersonales, entre otras. Así, ha de ser capaz de comunicarse eficazmente, tanto con los estudiantes como con el resto de los miembros de la comunidad universitaria. Una vez planificada su acción docente, ha de tener facilidad para seleccionar las metodologías y actividades apropiadas a cada contexto, siendo capaz de evaluar procesos y productos. También ha de utilizar las TIC en su ámbito profesional, tanto en la gestión de información, como en la creación de materiales digitales, el trabajo colaborativo en red, teniendo en cuenta la seguridad, la ética y las cuestiones legales de la información en la red.

OBJETIVOS:

El objetivo general es promover las competencias profesionales esenciales entre el profesorado universitario e incluye los siguientes objetivos específicos, entre otros:

- Dotar al profesorado de habilidades que le permitan promover la motivación y el compromiso ético en sus estudiantes, así como atender sus necesidades individuales.
- Lograr que el profesorado domine las estrategias metodológicas adecuadas a su contexto, coherentes con los objetivos y los procesos de evaluación, incluido el uso de las TIC.
- Promover que el profesorado desarrolle procesos comunicativos eficaces en diferentes medios y contextos.
- Proporcionar al profesorado los recursos necesarios para poder planificar, desarrollar y gestionar su propia actividad profesional (docente, de investigación y de gestión).
- Estimular la colaboración y participación del profesorado como miembro de distintos equipos, asumiendo la responsabilidad y el compromiso propios hacia las tareas y funciones asignadas.

2.2.2. SEMIPRESENCIALIDAD

La apuesta de la Universidad de Zaragoza por el reforzamiento de la formación on-line en la mejora de su oferta docente requiere una adecuada formación del profesorado en TIC.

OBJETIVO:

- Que el profesorado sea capaz de utilizar las metodologías y los recursos propios del entorno virtual para el desarrollo eficiente de los diferentes aspectos de docencia virtual /semipresencial.

⁵ Jiménez, J. (2017). La docencia en la educación superior. *Cuadernos de Pedagogía*, 476.

2.2.3. INTERNACIONALIZACIÓN

En el mundo globalizado de comienzos del siglo XXI la internacionalización es un requisito indispensable para hacer frente a los retos de nuestro tiempo, alcanzar la excelencia universitaria y cooperar con los países menos desarrollados.

La Universidad de Zaragoza, entre otras acciones, se propone incrementar las enseñanzas en inglés y, especialmente, asignaturas *English friendly* (con programas, bibliografía y materiales traducidos al inglés y exámenes y tutorías en este idioma), así como reforzar la capacitación en lengua inglesa del Personal Docente e Investigador mediante un diseño de enseñanzas específicas orientadas a la impartición de clases, la redacción de trabajos científicos y el desarrollo de labores de gestión.

OBJETIVO:

- Proporcionar al profesorado técnicas para producir adecuadamente su discurso académico oral, así como una base metodológica para la elaboración de material didáctico en lengua inglesa.

2.2.4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES Y DE ESPECIALIZACIÓN

Cuando se considere necesario, en determinadas áreas de conocimiento podrán establecerse actividades de formación a nivel profesional y de especialización a través de los Cursos y Seminarios enmarcados dentro de los Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza, en los que los profesores de la UZ tendrán la inscripción en las mismas condiciones que en el resto de los cursos del programa de formación del profesorado de la UZ.

OBJETIVO:

- Favorecer la actualización disciplinar o didáctica del PDI de la Universidad de Zaragoza mediante el aprovechamiento de los recursos de la propia universidad.

3. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

La gestión del programa se encomienda al ICE, de acuerdo con las directrices que se indican en este Plan.

La convocatoria del Programa de Formación y sus actividades se hará pública con un plazo suficiente para permitir la inscripción en las mismas del profesorado.

La difusión se realizará a través del *Boletín Informativo iUnizar*, de la página web de la Universidad, de las pantallas informativas de los centros y de otros medios de los que pueda disponer la Universidad.

La gestión de las inscripciones se realizará telemáticamente.

En la convocatoria se proporcionará información detallada sobre las actividades y los criterios de admisión si las solicitudes superan el número de plazas disponibles.

3.1. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO

Antes del inicio de las actividades de cada curso académico, se efectuará un llamamiento a la comunidad universitaria de la UZ para que cualquiera de sus miembros pueda manifestar su interés en participar en el desarrollo de las actividades del Plan o en la propuesta de nuevas actividades.

El profesorado podrá participar en la impartición de los cursos de acuerdo con los requisitos establecidos en las *Instrucciones de aplicación de la normativa de Formación Permanente* de la Universidad de Zaragoza, o en la normativa al respecto que pueda sustituir estas *Instrucciones* en su momento.

<https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/webform/instruccionesfp.pdf>

La selección del profesorado se realizará por parte de la Comisión de valoración de la formación.

La comisión de valoración estará formada por dos representantes del ICE nombrados por la directora o director del ICE, un miembro de la Mesa Sectorial del PDI, designado por esta, un representante del Vicerrectorado de Política Académica, un representante del Vicerrectorado de Política Científica y un representante del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, designados por los respectivos vicerrectores.

La Mesa Sectorial nombrará a su representante en la comisión de valoración anualmente, de modo que este representante pueda ejercer su cargo durante, al menos, un curso completo.

Asimismo, el ICE podrá proponer especialistas externos a la UZ para desarrollar determinadas actividades, de acuerdo con la Comisión de Gobierno del centro.

4. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

Todo plan o programa, para que cumpla sus objetivos de manera eficiente, necesita un sistema de control, de autorregulación y de mejora capaz de dar respuesta a los cambios y situaciones nuevas que vayan apareciendo a lo largo de su implementación. En definitiva, el plan debe incorporar, en su diseño y en su desarrollo, mecanismos de seguimiento y valoración.

En la valoración del Plan de Formación se pueden considerar tres niveles: la evaluación de las actividades formativas, la evaluación de los efectos de dichas actividades (transferencia) y el impacto que dicha transferencia genera sobre la institución. En los dos últimos casos la evaluación ha de ser diferida en el tiempo, y en el último, el marco temporal debe extenderse.

El Plan de Formación requiere el diagnóstico y valoración de necesidades del profesorado y de la institución. Para ello resulta imprescindible conocer y analizar experiencias en relación con la formación del PDI, tanto a nivel nacional como internacional. Además, se establecerán mecanismos para que el profesorado de la UZ haga llegar sus demandas, que serán registradas sistemáticamente y analizadas. El responsable de la investigación y análisis de otras experiencias de formación del PDI a cualquier nivel será el ICE.

Asimismo, deberán analizarse los recursos personales y materiales requeridos para atender adecuadamente las necesidades que se detecten.

En cuanto a las actividades de formación, se recogerá información sobre las mismas tanto de los asistentes como del profesorado que las han impartido. Dicha información se obtendrá a través de los cuestionarios que se vienen usando. El análisis de los resultados de estos cuestionarios se realizará a través de la comisión de valoración. El responsable de la realización de los cuestionarios así como del tratamiento de los resultados será el Instituto de Ciencias de la Educación, ICE.

La comisión, tras el análisis de los resultados de los cuestionarios, podrá proponer, si lo considera necesario, las medidas correctoras que se consideren oportunas, o incluso la supresión de la actividad.

El estudio de la transferencia y el de su impacto sobre la Universidad se realizarán periódicamente, con intervalos de tiempo diferentes entre ellos.

El reconocimiento de los cursos que se incluyan en el Programa podrá hacerse por horas o por bloques de contenido que se obtengan al cumplir determinados requisitos. La Comisión

IV. Otras informaciones de interés

Otros nombramientos y ceses

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al vicerrector de Internacionalización y Cooperación y al director del Instituto Confucio, como representantes en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con la Universidad Pública de Navarra.

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Francisco Serón Arbeloa y a don Santos Orejudo Hernández, como codirectores de la "Cátedra United States Foreign Trade Institute de Inteligencia Avanzada" de la Universidad de Zaragoza.

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, del Rector, por la que se designa a doña María del Carmen Guerrero Manso, como representante en el Foro de contratos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Francisco Javier García Ramos, como representante en el Jurado de la XXIII edición de los Galardones "Joaquín Costa" 2018 del Ayuntamiento de Monzón (Huesca).

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2018, del Rector, por la que se nombra al gerente y a la delegada de Protección de datos, como representantes en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza.

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al director de Relaciones Institucionales y Comunicación, como representante en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al decano de la Facultad de Derecho como representante para el seguimiento del Convenio con el Justicia de Aragón.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Gonzalo Arruego Rodríguez y a don José Félix Muñoz Soro, como representantes en el Jurado del "Premio jurídico 40 años de Constitución".

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2018, del Rector, por la que se nombra a don Juan David Gómez Quintero como representante en el Consejo Asesor en Drogodependencias del Gobierno de Aragón.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al director de los Cursos Extraordinarios, como representante para el seguimiento del Convenio con Vifor Pharma España, S.L.U.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica y a la vicerrectora de Cultura y Proyección Social, como representantes en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer.

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la vicerrectora de Estudiantes y Empleo y al director de Secretariado de Estudiantes, como representantes en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con el Consejo de la Juventud de Zaragoza.

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al gerente y a la delegada de Protección de Datos, como representantes en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con el Centro Universitario de la Defensa en Zaragoza.

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a la directora de Secretariado de Actividades Culturales, como representante en el Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para un Consumo Responsable.

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) hasta julio de 2018

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Jesús Luis Yániz Pérez de Albéniz. (BOA nº 105 de 1 de junio)

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª María del Carmen Bayod López. (BOA nº 105 de 1 de junio)

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Antonio Serrano García. (BOA nº 105 de 1 de junio)

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. José Javier Merseguer Hernaiz. (BOA nº 106 de 4 de junio)

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de específico y de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Coordinador de Campus y Coordinador de Servicios de esta Universidad. (BOA nº 106 de 4 de junio)

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de traslados interno para cubrir un puesto de Director de Biblioteca en la Facultad de Veterinaria en esta Universidad. (BOA nº 106 de 4 de junio)

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª Carmen María Elboj Saso. (BOA nº 107 de 5 de junio)

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso de traslados interno para cubrir Puestos Básicos de Administración, vacantes en esta Universidad. (BOA nº 107 de 5 de junio)

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso de traslados interno para cubrir Puestos Básicos de Servicios, vacantes en esta Universidad. (BOA nº 107 de 5 de junio)

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de "Historia del Derecho y de las Instituciones". (BOA nº 107 de 5 de junio)

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Iván Lidón López. (BOA nº 109 de 7 de junio)

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Vicente Manuel Ramón Palerm. (BOA nº 109 de 7 de junio)

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, del Comité Ejecutivo, por el que se aprueba la designación del nuevo Presidente del Consorcio Campus Iberus. (BOA nº 110 de 8 de junio)

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista de admitidos, en relación con el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionarios de las escalas correspondientes por parte del personal laboral fijo de esta Universidad y se anuncia el lugar, fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. (BOA nº 110 de 8 de junio)

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Secretario/a de Jefe de Gabinete de Rectorado, convocado por Resolución de 10 de abril de 2018, para su provisión mediante el sistema de libre designación. (BOA nº 113 de 13 de junio)

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Arturo Ramos Gutiérrez. (BOA nº 113 de 13 de junio)

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Carlos Benjamín Jordán Cólera. (BOA nº 113 de 13 de junio)

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 17 de abril de 2018 ("Boletín Oficial del Estado", número 103, de 28 de abril de 2018), correspondiente a las plazas-procedimiento número 2018-020 a 2018-22. (BOA nº 113 de 13 de junio)

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 17 de abril de 2018 ("Boletín Oficial del Estado", número 103, de 28 de abril de 2018), correspondiente a las plazas-procedimiento número 2018-23 a 2018-30. (BOA nº 113 de 13 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión de puestos de Jefe de Sala de las Bibliotecas María Moliner, Hypatia de Alejandría y Biblioteca CAI-Universidad de esta Universidad. (BOA nº 114 de 14 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Negociado Académico del área de Administración-Secretaría en la Facultad de Ciencias de la Salud. (BOA nº 114 de 14 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico de Administración de Apoyo a la Investigación (LC), en el Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas de la EINA. (BOA nº 114 de 14 de junio)

ORDEN IJU/987/2018, de 29 de mayo, por la que se convocan las becas complementarias a las del programa Erasmus + y a las de otros programas de movilidad internacional para el curso académico 2018/2019. (BOA nº 114 de 14 de junio)

EXTRACTO de la Orden IIU/987/2018, de 29 de mayo, por la que se convocan las becas complementarias a las del programa europeo Erasmus + y a las de otros programas de movilidad internacional para el curso académico 2018/2019. (BOA nº 114 de 14 de junio)

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2018, del Presidente del Consorcio Campus Iberus, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Técnico Superior con destino en Bruselas, vacante en este Consorcio, mediante el sistema de concurso. (BOA nº 115 de 15 de junio)

ORDEN IIU/1000/2018, de 30 de mayo, por la que se convocan subvenciones para la realización en Aragón, durante el año 2018, de eventos y actividades de promoción, divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. (BOA nº 115 de 15 de junio)

ORDEN IIU/1001/2018, de 31 de mayo, por la que se publica el Acuerdo de 22 de mayo de 2018, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la modificación del título de Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa por la Universidad de Zaragoza, al objeto de que su centro de impartición sea la Facultad de Ciencias. (BOA nº 115 de 15 de junio)

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2017-2021 cofinanciadas con el Programa Operativo FSE Aragón 2014-2020. (BOA nº 115 de 15 de junio)

EXTRACTO de la ORDEN IIU/1000/2018, de 30 de mayo, por la que se convocan subvenciones para la realización en Aragón, durante el año 2018, de eventos y actividades de promoción, divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. (BOA nº 115 de 15 de junio)

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC) en el Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI), de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 116 de 18 de junio)

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de las listas de espera de la Escala de Técnicos Especialistas de Servicios, especialidad Servicios Generales (Cocinero, Campamento de Montaña); y de la Escala Escala de Auxiliar de Servicios Generales, especialidad Servicios Generales (Ayudante de Cocina, Campamento de Montaña) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 117 de 19 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Carlos Mazo Pérez. (BOA nº 118 de 20 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Antonio Gálvez Lafuente. (BOA nº 118 de 20 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Luis Salvatella Ibáñez. (BOA nº 118 de 20 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Francisco Javier Zaragoza Casterad. (BOA nº 118 de 20 de junio)

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra funcionario de carrera al aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de marzo de 2018 ("Boletín Oficial de Aragón", número 74, de 17 de abril). (BOA nº 118 de 20 de junio)

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se reajustan las anualidades y se distribuyen definitivamente los créditos disponibles para la resolución de la Orden IJU/1874/2017, de 22 de noviembre, por la que, entre otras cuestiones, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos estratégicos de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón, cofinanciadas con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el periodo 2017-2019.). (BOA nº 119 de 21 de junio)

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores ayudantes doctores. Curso 2018/2019. (BOA nº 122 de 26 de junio)

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la provisión de una plaza de profesor contratado doctor correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017. (BOA nº 122 de 26 de junio)

CORRECCIÓN de errores, por omisión, en la Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 9 de abril de 2018, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados. Curso 2018/2019, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 75, de 18 de abril de 2018. (BOA nº 122 de 26 de junio)

ORDEN PRE/1085/2018, de 6 de junio, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la creación de la "Cátedra Johan Ferrández D´Heredia, de lenguas propias de Aragón y patrimonio inmaterial aragonés de la Universidad de Zaragoza". (BOA nº 123 de 27 de junio)

ORDEN ECD/1093/2018, de 28 de mayo, por la que se convocan ayudas para las universidades aragonesas para la organización del Campeonato de Aragón Universitario (CAU) 2017-2018. (BOA nº 123 de 27 de junio)

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria para el periodo 2017-2019, de subvenciones destinadas a financiar proyectos estratégicos de los grupos de investigación, de I+D+i en el marco de la generación de conocimiento científico y técnico y de proyectos de excelencia para la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad, cofinanciadas con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 123 de 27 de junio)

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2017-2021, cofinanciadas con el programa operativo FSE Aragón 2014-2020. (BOA nº 123 de 27 de junio)

EXTRACTO de la Orden IJU/1106/2018, de 15 de junio, por la que se convocan subvenciones para la reparación, mantenimiento y puesta a punto de equipamiento científico de los centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2018 cofinanciada con el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 124 de 28 de junio)

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª M.ª Ángeles Álava Martínez de Contrasta. (BOA nº 126 de 2 de julio)

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Joaquín Quílez Cinca. (BOA nº 126 de 2 de julio)

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª M.ª Jesús Rodríguez Yoldi. (BOA nº 127 de 3 de julio)

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Fernando Falo Forniés. (BOA nº 127 de 3 de julio)

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Luis Bernal Agustín. (BOA nº 127 de 3 de julio)

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria para el periodo 2017-2019, de subvenciones destinadas a financiar proyectos estratégicos de los grupos de investigación, de I+D+i en el marco de la generación de conocimiento científico y técnico y de proyectos de excelencia para la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad, cofinanciadas con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 127 de 3 de julio)

CORRECCIÓN de errores de la corrección de la Resolución de 5 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2017-2021, cofinanciadas con el programa operativo FSE Aragón 2014-2020. (BOA nº 127 de 3 de julio)

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso a turno libre, plazas de funcionarios docentes universitarios para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. (BOA nº 128 de 4 de julio)

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso por promoción interna, plazas de funcionarios docentes universitarios del Cuerpo de Catedráticos de Universidad. (BOA nº 128 de 4 de julio)

ORDEN IIU/1141/2018, de 28 de junio, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de proyectos de I+D+i en líneas prioritarias de la RIS3 Aragón y de excelencia de carácter multidisciplinar para el periodo 2018-2020 cofinanciada con el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 130 de 6 de julio)

DECRETO 113/2018, de 5 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2018/2019. (BOA nº 131 de 9 de julio)

ORDEN IIU/1146/2018, de 2 de julio, por la que se convocan ayudas para la realización de estudios de Máster Universitario Estratégico del Sistema Universitario de Aragón en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014-2020, para el curso académico 2018/2019. (BOA nº 131 de 9 de julio)

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC), en el Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos, (BIFI) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 132 de 10 de julio)

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC), en la Facultad de Ciencias y Laboratorio Subterráneo de Canfranc. (BOA nº 132 de 10 de julio)

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Resto de Especialidades (Departamento de Física

Aplicada de la Facultad de Ciencias) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 132 de 10 de julio)

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica la Resolución de 31 de mayo de 2018, publicada en "Boletín Oficial de Aragón", el día 14 de junio de 2018, por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión de puestos de Encargado de Taller de esta Universidad. (BOA nº 132 de 10 de julio)

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso específico para la provisión del puesto de Director de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de esta Universidad. (BOA nº 132 de 10 de julio)

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de las listas de espera de la Escala de Técnico Superior Veterinario, especialidad Veterinaria (Hospitalización y Cuidados Intensivos), y de la Escala de Técnico Superior Veterinario, especialidad Veterinaria (Anestesia y Reanimación), en el Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 132 de 10 de julio)

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Diego Gutiérrez Pérez. (BOA nº 134 de 12 de julio)

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Javier López Sánchez. (BOA nº 134 de 12 de julio)

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Luis Mendivil Giró. (BOA nº 134 de 12 de julio)

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Luis Villarroya Salcedo. (BOA nº 134 de 12 de julio)

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.ª Elena Escolano Pérez. (BOA nº 134 de 12 de julio)

ORDEN PRE/1161/2018, de 19 de junio, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable durante el año 2018. (BOA nº 134 de 12 de julio)

Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) hasta julio de 2018

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Jesús Luis Yániz Pérez de Albéniz. (BOA nº 105 de 1 de junio)

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª María del Carmen Bayod López. (BOA nº 105 de 1 de junio)

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Antonio Serrano García. (BOA nº 105 de 1 de junio)

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. José Javier Merseguer Hernaiz. (BOA nº 106 de 4 de junio)

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de específico y de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Coordinador de Campus y Coordinador de Servicios de esta Universidad. (BOA nº 106 de 4 de junio)

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de traslados interno para cubrir un puesto de Director de Biblioteca en la Facultad de Veterinaria en esta Universidad. (BOA nº 106 de 4 de junio)

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a D.ª Carmen María Elboj Saso. (BOA nº 107 de 5 de junio)

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso de traslados interno para cubrir Puestos Básicos de Administración, vacantes en esta Universidad. (BOA nº 107 de 5 de junio)

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso de traslados interno para cubrir Puestos Básicos de Servicios, vacantes en esta Universidad. (BOA nº 107 de 5 de junio)

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de "Historia del Derecho y de las Instituciones". (BOA nº 107 de 5 de junio)

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Iván Lidón López. (BOA nº 109 de 7 de junio)

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Vicente Manuel Ramón Palerm. (BOA nº 109 de 7 de junio)

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, del Comité Ejecutivo, por el que se aprueba la designación del nuevo Presidente del Consorcio Campus Iberus. (BOA nº 110 de 8 de junio)

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista de admitidos, en relación con el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionarios de las escalas correspondientes por parte del personal laboral fijo de esta Universidad y se anuncia el lugar, fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. (BOA nº 110 de 8 de junio)

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Secretario/a de Jefe de Gabinete de Rectorado, convocado por Resolución de 10 de abril de 2018, para su provisión mediante el sistema de libre designación. (BOA nº 113 de 13 de junio)

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Arturo Ramos Gutiérrez. (BOA nº 113 de 13 de junio)

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Carlos Benjamín Jordán Cólera. (BOA nº 113 de 13 de junio)

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 17 de abril de 2018 ("Boletín Oficial del Estado", número 103, de 28 de abril de 2018), correspondiente a las plazas-procedimiento número 2018-020 a 2018-22. (BOA nº 113 de 13 de junio)

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de acceso para plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 17 de abril de 2018 ("Boletín Oficial del Estado", número 103, de 28 de abril de 2018), correspondiente a las plazas-procedimiento número 2018-23 a 2018-30. (BOA nº 113 de 13 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión de puestos de Jefe de Sala de las Bibliotecas María

Moliner, Hypatia de Alejandría y Biblioteca CAI-Universidad de esta Universidad. (BOA nº 114 de 14 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Negociado Académico del área de Administración-Secretaría en la Facultad de Ciencias de la Salud. (BOA nº 114 de 14 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico de Administración de Apoyo a la Investigación (LC), en el Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas de la EINA. (BOA nº 114 de 14 de junio)

ORDEN IIU/987/2018, de 29 de mayo, por la que se convocan las becas complementarias a las del programa Erasmus + y a las de otros programas de movilidad internacional para el curso académico 2018/2019. (BOA nº 114 de 14 de junio)

EXTRACTO de la Orden IIU/987/2018, de 29 de mayo, por la que se convocan las becas complementarias a las del programa europeo Erasmus + y a las de otros programas de movilidad internacional para el curso académico 2018/2019. (BOA nº 114 de 14 de junio)

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2018, del Presidente del Consorcio Campus Iberus, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Técnico Superior con destino en Bruselas, vacante en este Consorcio, mediante el sistema de concurso. (BOA nº 115 de 15 de junio)

ORDEN IIU/1000/2018, de 30 de mayo, por la que se convocan subvenciones para la realización en Aragón, durante el año 2018, de eventos y actividades de promoción, divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. (BOA nº 115 de 15 de junio)

ORDEN IIU/1001/2018, de 31 de mayo, por la que se publica el Acuerdo de 22 de mayo de 2018, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la modificación del título de Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa por la Universidad de Zaragoza, al objeto de que su centro de impartición sea la Facultad de Ciencias. (BOA nº 115 de 15 de junio)

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2017-2021 cofinanciadas con el Programa Operativo FSE Aragón 2014-2020. (BOA nº 115 de 15 de junio)

EXTRACTO de la ORDEN IIU/1000/2018, de 30 de mayo, por la que se convocan subvenciones para la realización en Aragón, durante el año 2018, de eventos y actividades de promoción, divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. (BOA nº 115 de 15 de junio)

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC) en el Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI), de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 116 de 18 de junio)

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de las listas de espera de la Escala de Técnicos Especialistas de Servicios, especialidad Servicios Generales (Cocinero, Campamento de Montaña); y de la Escala Escala de Auxiliar de Servicios Generales, especialidad Servicios Generales (Ayudante de Cocina, Campamento de Montaña) de la Universidad de Zaragoza. (BOA nº 117 de 19 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Carlos Mazo Pérez. (BOA nº 118 de 20 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Antonio Gálvez Lafuente. (BOA nº 118 de 20 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Luis Salvatella Ibáñez. (BOA nº 118 de 20 de junio)

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Francisco Javier Zaragoza Casterad. (BOA nº 118 de 20 de junio)

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra funcionario de carrera al aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de marzo de 2018 ("Boletín Oficial de Aragón", número 74, de 17 de abril). (BOA nº 118 de 20 de junio)

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se reajustan las anualidades y se distribuyen definitivamente los créditos disponibles para la resolución de la Orden IJU/1874/2017, de 22 de noviembre, por la que, entre otras cuestiones, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos estratégicos de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón, cofinanciadas con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el periodo 2017-2019.). (BOA nº 119 de 21 de junio)

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores ayudantes doctores. Curso 2018/2019. (BOA nº 122 de 26 de junio)

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la provisión de una plaza de profesor contratado doctor correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017. (BOA nº 122 de 26 de junio)

CORRECCIÓN de errores, por omisión, en la Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 9 de abril de 2018, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados. Curso 2018/2019, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 75, de 18 de abril de 2018. (BOA nº 122 de 26 de junio)

ORDEN PRE/1085/2018, de 6 de junio, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la creación de la "Cátedra Johan Ferrández D'Heredia, de lenguas propias de Aragón y patrimonio inmaterial aragonés de la Universidad de Zaragoza". (BOA nº 123 de 27 de junio)

ORDEN ECD/1093/2018, de 28 de mayo, por la que se convocan ayudas para las universidades aragonesas para la organización del Campeonato de Aragón Universitario (CAU) 2017-2018. (BOA nº 123 de 27 de junio)

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria para el periodo 2017-2019, de subvenciones destinadas a financiar proyectos estratégicos de los grupos de investigación, de I+D+i en el marco de la generación de conocimiento científico y técnico y de proyectos de excelencia para la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad, cofinanciadas con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 123 de 27 de junio)

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones

destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el periodo 2017-2021, cofinanciadas con el programa operativo FSE Aragón 2014-2020. (BOA nº 123 de 27 de junio)

EXTRACTO de la Orden IJU/1106/2018, de 15 de junio, por la que se convocan subvenciones para la reparación, mantenimiento y puesta a punto de equipamiento científico de los centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2018 cofinanciada con el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020. (BOA nº 124 de 28 de junio)

Resolución de 18 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Ángeles Álava Martínez de Contrasta. (BOE nº 158 de 30 de junio)

Resolución de 19 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín Quílez Cinca. (BOE nº 158 de 30 de junio)

Resolución de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Diego Gutiérrez Pérez. (BOE nº 165 de 9 de julio)

Resolución de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier López Sánchez. (BOE nº 165 de 9 de julio)

Resolución de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Mendivil Giró. (BOE nº 165 de 9 de julio)

Resolución de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Villarroel Salcedo. (BOE nº 165 de 9 de julio)

Resolución de 28 de junio de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Elena Escolano Pérez. (BOE nº 165 de 9 de julio)

BOUZ

**Boletín
Oficial de la
Universidad
de Zaragoza**

Edita: Secretaría General
Depósito legal: Z-619-2001
ISSN: 1578-1585

Plaza de Basilio Paraíso, 4 – 50005 Zaragoza

Tel. 976 76 10 07

e-mail: secregen@unizar.es

<https://www.unizar.es/institución/bouz>



Secretaría General
Universidad Zaragoza